



RESOLUCIÓN DECANAL N° 94/09

VISTO

La Ord. HCS 06/08 que reglamenta la evaluación de los Profesores para la renovación de su designación por concurso;

CONSIDERANDO

Que el art. 5° de la citada Ordenanza prevé, en caso de haber más de un Comité Evaluador, la realización de un sorteo para determinar que Comité evalúa a cada docente.

Que por Res. HCS 206, 207, 208, 209 y 210/09 se han designado cinco Comités Evaluadores;

Que este sorteo debe ser notificado a los evaluadores con al menos cinco días de anticipación;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 5 de mayo del corriente a las 11 hs., en la sala del H. Consejo Directivo, para efectuar el sorteo que determinará el Comité Evaluador que le corresponde a cada postulante a la evaluación.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a los interesados, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 de abril de 2009.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M. A. F.